

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE LAS PROMOCIONES DE ALQUILER DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A (IMS) UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2026-004-PA

D. Sergio María Soler Hernández, con DNI número 08.945.750-S, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S. A., con CIF número A-79011847, domiciliada en Calle Violeta nº20, Móstoles (Madrid). Actuando como Consejero Delegado en virtud del nombramiento y conforme a las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada el día 21 de julio de 2023, documento elevado a público el 25 de julio del mismo año ante el Notario de Móstoles D. Pablo Bermúdez Nadales, con el número 2.938 de su protocolo e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2023 en el tomo 45.739, folio 1, inscripción 71, hoja M-179270.

Actuando como **Órgano de Contratación del IMS** por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018, y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** que se está tramitando el siguiente expediente de contratación:

OBJETO: PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE LAS PROMOCIONES DE ALQUILER DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A (IMS) UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID)

TRAMITACIÓN: ordinaria.

PROCEDIMIENTO: abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: el objeto del contrato no se divide en lotes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 99 de la LCSP, garantizando así una ejecución más eficiente, coherente y ajustada a las necesidades del órgano de contratación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios, con el objetivo de obtener la oferta económicamente más ventajosa, entendida como aquella que presenta la mejor relación calidad-precio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (149.379,02 €) más el IVA al 21% que asciende a TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (31.369,59 €), en total, **CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (180.748,61 €), IVA incluido.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES, a contar desde la firma del acta de inicio de las obras, sin que proceda prórroga.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: En aplicación del Art. 62.1 de la LCSP, se designa como responsable del contrato a D. Francisco Úbeda, del Departamento Técnico de IMS.

Y mediante la presente **Resolución** se

APRUEBA el inicio del expediente de contratación **2026-004-PA** y los pliegos de la licitación por PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE LAS PROMOCIONES DE ALQUILER DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A (IMS) UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID)

En Móstoles, a 9 de febrero de 2026



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE SUELO
MÓSTOLES S.A.

Fdo. D. Sergio María Soler Hernández
P.D. Órgano de Contratación